



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER JUDICIAL

CONVOCATORIA DE REMATE

JUZGADO SEXTO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR
DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO,
HABILITADO EN FUNCIONES DE MATERIA CIVIL,
DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO PLENARIO N° 23, DE
FECHA VEINTE DE OCTUBRE DEL DOS MIL DIECISÉIS, EMITIDO
POR EL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL
ESTADO

- - - **EL LIC. RAÚL ESCAMILLA VILLEGAS**, JUEZ SEXTO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, HABILITADA EN FUNCIONES DE MATERIA CIVIL, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO PLENARIO N° 23, DE FECHA VEINTE DE OCTUBRE DEL DOS MIL DIECISÉIS, EMITIDO POR EL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO, **QUIEN ACTÚA CON LA SUSCRITA LICENCIADA GOLDA INDIRA ARTOLOZAGA VITE**, SECRETARIA DE ACUERDOS, EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA TRECE DE JULIO DEL DOS MIL VEINTIDOS, SE ORDENO DENTRO DEL EXPEDIENTE NUMERO 00960/2009, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL, PROMOVIDO POR EL C. **ALFREDO ALEJANDRO HOYOS AGUILAR**, EN SU CARACTER DE **APODERADO GENERAL DE SCRAP II, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, CAPITAL VARIABLE, Y CONTINUADO POR EL LIC. JUAN RAMON MONTELLANO MENDOZA, COMO APODERADO LEGAL DE LA MISMA PERSONA MORAL Y DESPUES CONTINUADO POR EL LIC. LINO RUBIO DEL ANGEL, EN CONTRA DE GONZALO CARREÑO GONZALEZ Y SOFIA RODRIGUEZ TURRUBIATES**, SACAR A REMATE EN TERCERA ALMONEDA SIN SUJECION A TIPO EL BIEN INMUEBLE EMBARGADO AL DEMANDADO GONZALO CARREÑO GONZALEZ, EL QUE SE IDENTIFICA COMO: **LOTE 3, MANZANA 1-5, SECTOR SEGUNDO, SECCIÓN TERCERA, REGIÓN TERCERA UBICADO EN LA CALLE ADUANA NÚMERO 803 DE LA COLONIA TALLERES DE CIUDAD MADERO, TAMAULIPAS, CON UNA SUPERFICIE DE 424 METROS Y 65 DECÍMETROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE: EN 29.80 METROS CON LOTE NUMERO 4, AL SUR: EN 29.80 METROS CON LOTE 2, AL ORIENTE: EN 13.70 METROS CON LOTE 05, AL PONIENTE EN 14.80 METROS CON CALLE ADUANA. A NOMBRE DEL C. GONZALO CARREÑO GONZALEZ Y SOFIA RODRIGUEZ TURRUBIATES.- POR LO QUE SE ORDENA SE PUBLIQUEN LOS EDICTOS, ANUNCIÁNDOSE EN FORMA LEGAL LA VENTA DEL BIEN INMUEBLE EL CUAL SE PUBLICARÁ POR TRES VECES DENTRO DE NUEVE DIAS, EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO Y UN PERIÓDICO DE CIRCULACIÓN AMPLIA EN ESTA ENTIDAD FEDERATIVA DONDE SE VENTILA EL JUICIO, DEBIENDO ADEMÁS MEDIAR ENTRE LA PRIMERA Y LA SEGUNDA PUBLICACIÓN HABER UN LAPSO DE NUEVE DÍAS POR TRATARSE DE UN BIEN INMUEBLE. ASIMISMO, ENTRE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN Y LA FECHA DE REMATE DEBERÁ MEDIAR UN LAPSO NO MENOR DE CINCO DÍAS, CONVOCANDO A POSTORES A FIN DE QUE COMPAREZCAN**

I' VPGB

ANTE ESTE TRIBUNAL A LA AUDIENCIA DE REMATE. ASIMISMO Y EN VIRTUD QUE EL VALOR COMERCIAL DEL BIEN INMUEBLE ES POR LA CANTIDAD DE \$763,000.00 (SETECIENTOS SESENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M/N), SE PRECISA COMO POSTURA BASE DEL REMATE LA CANTIDAD DE \$406,933.33 (CUATROCIENTOS SEIS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.), QUE CORRESPONDE A LAS DOS TERCERAS PARTES DEL VALOR COMERCIAL, CON REBAJA DEL 20% (VEINTE POR CIENTO) DE LA TASACIÓN.- CONVOCANDO A POSTORES Y ACREEDORES A LA TERCERA ALMONEDA, LA QUE TENDRÁ VERIFICATIVO EN PUNTO DE LAS DOCE HORAS DEL DIA VEINTIDOS DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIDOS, MEDIANTE VIDEOCONFERENCIA, EN LA PLATAFORMA ZOOM, EN SEDE PARTICULAR, EN LIGA:

[https://us02web.zoom.us/j/89847011942?](https://us02web.zoom.us/j/89847011942?pwd=V2hkQllexempPZm05ZGc5OFQrMk9vUT09)

[pwd=V2hkQllexempPZm05ZGc5OFQrMk9vUT09](https://us02web.zoom.us/j/89847011942?pwd=V2hkQllexempPZm05ZGc5OFQrMk9vUT09) ID DE REUNIÓN: 898 4701 1942 CÓDIGO DE ACCESO: 459830. HÁGASE DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS QUE PARA ACUDIR A LA ALMONEDA DEBERÁN DEPOSITAR EN EL FONDO AUXILIAR PARA LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA CON SEDE EN ESTE DISTRITO JUDICIAL A DISPOSICIÓN DEL JUEZ EL IMPORTE EQUIVALENTE AL 20% (VEINTE) POR CIENTO DEL VALOR QUE SIRVE DE BASE AL REMATE DEL BIEN INMUEBLE, Y QUE ASCIENDE A LA CANTIDAD \$\$81,386.66 (OCHENTA Y UN MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 66/100 M.N.), DEBIENDO GESTIONAR EL CERTIFICADO DE DEPOSITO CON LA DEBIDA ANTICIPACIÓN A FIN DE REALIZAR EL PAGO CORRESPONDIENTE, Y HECHO LO ANTERIOR DEBERÁ PRESENTAR AL EFECTO EL CERTIFICADO ALUDIDO, CON ESCRITO EN SOBRE CERRADO EN QUE SIRVA SU POSTURA, POR MEDIO DE PRE-REGISTRO DE DEMANDAS, CONFORME AL ACUERDO GENERAL 12/2020 DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, TENDRÁ LA OBLIGACIÓN EL DEMANDADO DE QUE PROPORCIONE A ÉSTE TRIBUNAL SU USUARIO O CUENTA DEL SERVICIO DE TRIBUNAL ELECTRÓNICO EN SU ESCRITO DE CONTESTACIÓN, TAL Y COMO SEÑALA A CONTINUACIÓN: 13.- PARA EL CASO DE CONTESTACIÓN DE DEMANDAS, EL USUARIO DEBERÁ INGRESAR AL TRIBUNAL ELECTRÓNICO EN EL APARTADO DE “PRE REGISTRO DE CONTESTACIÓN DE DEMANDAS”. AL ABRIRLO HABRÁ LA OPCIÓN DE REGISTRAR LOS DATOS DE NÚMERO DE EXPEDIENTE, NOMBRE DEL DEMANDADO, NOMBRE DEL ABOGADO PATRONO Y DE IGUAL MANERA IMPRIMIR LA CARATULA CON EL FOLIO, FECHA Y HORA EN LAS QUE DEBERÁ ACUDIR PARA DEPOSITARLA EN EL BUZÓN QUE ESTARÁ DISPUESTO EN LA SEDE DEL ÓRGANO JURISDICCIONAL. 14.- EN LOS CASOS EN QUE LA FECHA Y HORA QUE EL SISTEMA GENERÉ PARA LA PRESENTACIÓN DEL ESCRITO DE CONTESTACIÓN DE DEMANDA SEA POSTERIOR AL PLAZO PARA LA CONTESTACIÓN, EL USUARIO DEBERÁ ACUDIR A DEPOSITAR EL SOBRE CON LA CARATULA PEGADA A ÉSTE, AL BUZÓN PREVIO A QUE VENGA SU TÉRMINO PARA LA CONTESTACIÓN DE QUE SE TRATE. ASIMISMO, SE LES HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER JUDICIAL

ÉSTE JUZGADO SE ENCUENTRA UBICADO EN CALLE JUAN DE VILLATORO, NÚMERO 2001, COLONIA TAMPICO-ALTAMIRA, EN ALTAMIRA, TAMAULIPAS, TELÉFONO 833-1-60-21-11. PARA ESTE FIN ES DADO EL PRESENTE EN LA CIUDAD DE ALTAMIRA, TAMAULIPAS, A LOS CATORCE DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.- DOY FE.....

A T E N T A M E N T E.

Lic. Raúl Escamilla Villegas

Juez Sexto de Primera Instancia de lo Familiar
del Segundo Distrito Judicial del Estado, habilitada en funciones de materia Civil, de conformidad con el acuerdo plenario N° 23, de fecha veinte de octubre del dos mil dieciséis, emitido por el Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado

LA SECRETARIA DE ACUERDOS

**LICENCIADA GOLDA INDIRA ARTOLOZAGA VITE
L´REV/L´VPGB**

I´ VPGB

Evidencia Criptográfica - Transacción

Transacción: 000016407171

Archivo Firmado: 86_EDICTO_EX_00960-2009_297_14-07-2022_17-22-04.pdf

Autoridad Certificadora: SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

Firmante	Nombre:	RAÚL ESCAMILLA VILLEGAS	Validez:	OK	Vigente
Firma	# Serie:	00000000000000008226	Revocación:	OK	No Revocado
	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2022-07-15T15:46:09Z / 2022-07-15T10:46:09-05:00	Status:	OK	Valida
	Algoritmo:	SHA256/RSA_ENCRYPTION			
	Cadena de firma:	d0 63 57 6b 9c e6 b0 90 88 d5 45 0e f9 54 d3 66 99 7c 2d 38 1b 84 ab 42 cb 21 5b 79 94 ba e4 d9 90 82 a1 03 d6 c4 b9 64 01 80 c1 79 09 ef 54 79 88 83 02 2c 85 3f 1c 4d b3 0b 4d 16 d8 80 68 17 09 55 14 69 16 fe 0c ad 14 01 0f 98 c8 b3 f4 2e 5c 90 92 88 f3 06 5e c4 f2 9a 2c 57 3b f2 38 65 26 f4 fa 28 02 62 04 69 5c 20 ae 76 09 ac 2b 22 8f 0b e7 9a 9f 3b 3c 24 5d 0b 94 d7 65 36 74 2b 62 c9 67 b4 9a 61 a9 db 33 ba ef 5d 4a 75 7d 22 9f a0 c8 d2 55 ab e9 bb bb 4d 3a e8 21 a3 d5 73 db b1 2b 83 f2 88 0c f7 2b fb 1c 64 16 bb c3 97 be 34 1c e3 a8 4a a1 bd 4e a7 04 f8 39 86 d7 3c 72 3d 17 d0 02 2e d3 34 e3 27 36 9b 87 07 c3 03 d0 ab 85 2b 8b 3a a0 90 a9 34 a7 a6 88 70 0c ab cf d9 e6 1c 11 95 9e c9 64 ad ef 3d a1 c3 bf 8e 3d 36 a8 0c d0 f6 4b fd 31 0a 4a 52 80 06 a0 70			
OCSP	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2022-07-15T15:46:10Z / 2022-07-15T10:46:10-05:00			
	Nombre del respondedor:	OCSP			
	Emisor del respondedor:	SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS			
	Número de serie:	00000000000000008226			



Evidencia Criptográfica - Transacción

Transacción: 000016407149

Archivo Firmado: 86_EDICTO_EX_00960-2009_297_14-07-2022_17-22-04.pdf

Autoridad Certificadora: SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

Firmante	Nombre:	GOLDA INDIRA ARTOLOZAGA VITE	Validez:	OK	Vigente
Firma	# Serie:	00000000000000011963	Revocación:	OK	No Revocado
	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2022-07-15T15:45:23Z / 2022-07-15T10:45:23-05:00	Status:	OK	Valida
	Algoritmo:	SHA256/RSA_ENCRYPTION			
	Cadena de firma:	76 d3 d4 ce 82 81 1e 98 b4 44 1e a2 d5 49 b7 8f 1f 7c 79 5f b6 d6 20 dc f0 4f ca 16 ba a1 0c dc 64 89 29 7a 0a 29 06 9c 4b c1 b1 9b c6 31 db 93 0d d6 bf ad 8d 2f 3d 6e ed c3 2a 6c 5b 57 47 d2 c0 de 48 c5 5b b7 82 fe 3f 7a 2a ee bd c8 7f 3c ae 7e b5 30 dc 66 60 ba 1c c6 83 b1 92 cd 87 c3 04 8e ff ee 05 f0 01 12 e2 f0 25 f9 c5 9c d0 c0 2a f7 6c a4 02 c0 09 c0 1b e2 fb 91 40 38 fc 68 88 df 83 b4 18 e3 87 8d 1b 8a 28 c2 78 90 46 45 30 dd eb 77 b2 6a ab 26 31 48 5e eb 85 f8 02 e3 08 78 4a f6 9a dd 20 38 1c 2b 5a 9e 7d 6c 75 c5 3a ed 61 42 80 0d 29 6c 75 2d 9b 74 ab 74 9a a6 48 df fb 87 8b 22 af 28 ee 60 b1 4e d8 f3 33 fe 7d ab 97 a8 3b ed f5 b3 63 f1 07 3e c9 1f 05 2a 09 ac 03 fb 2b c1 02 a7 04 18 19 7f ea 94 dd f4 75 69 de aa 1b f5 8f 58 f3 36 2c 15 ef 82 20 23			
OCSP	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2022-07-15T15:45:23Z / 2022-07-15T10:45:23-05:00			
	Nombre del respondedor:	OCSP			
	Emisor del respondedor:	SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS			
	Número de serie:	00000000000000011963			

